1. INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de Diciembre de 2014, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 58/14 "ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA CON FILTROS PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS" – ID 273.798,** elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 la Ley Nº 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

2. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Que conforme al sorteo practicado en la Secretaria General en fecha 27 de Noviembre de 2014, el Comité Evaluador de Ofertas queda constituido por los siguientes funcionarios:

- Lic. Jorge Alcides Benitez Vera, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.
- Abog. Oscar Daniel Guillen Jimenez, representante de la Dirección Jurídica.
- Abog. Blas Mario Augusto Mendez Ramos, representante de la Dirección Producción y Administración de Materiales.

3. ANTECEDENTES

Que por Memorandum MEM-0059-2014-000129 de fecha 09 de Junio de 2014, la Dirección de Producción y Administración de Materiales, solicita el llamado a Licitación para la **"ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA CON FILTROS PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS" – ID 273.798**, recibido en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 19 de junio de 2014.-

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/Nº 1040/2014 de fecha 11 de Agosto de 2014, informó que se encuentra incluido en el PAC 2014, con el ID Nº 273.798 "Alquiler de Dispensadores de Agua con Filtros para Consumo de Funcionarios y Asegurados del IPS".

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Alcides Benitez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 15.816

Abog. Blas Mendez Ramos
Jefe de Dpto. Adm. de Materiales
Dirección de Prod. y Adm. de Materiales
I.P.S.

Que, por Resolución Nº 070-012/14 de fecha 19 de Agosto de 2014, Autoriza el llamado a Licitación Publica Nacional Nº 58/14 "Alquiler de Dispensadores de Agua con Filtros para Consumo de Funcionarios y Asegurados del IPS" y aprueba **el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.**

Por Nota PR/DGBS Nº 1166/14 de fecha 27 de Agosto de 2014, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas el llamado de la Licitación Publica Nacional Nº 58/14 "Alquiler de Dispensadores de Agua con Filtros para Consumo de Funcionarios y Asegurados del IPS".

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 015170/14 de fecha 17 de Octubre de 2014, informó que el pedido afecta al **Rubro 250** "Alquileres y Derechos" **del Programa 1** Gestión Administrativa Financiera **y Programa 2** de Asistencia Médica General**, que cuenta con disponibilidad presupuestaria**, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 02046/2014 de fecha 17 de Octubre de 2014 por la suma de Gs. 183.000.000 (Guaraníes Ciento ochenta y tres millones).

Cabe mencionar que la presente Contratación es Plurianual, siendo el monto total de la contratación Gs. 1.098.000.000 (Gs. Un mil Noventa y ocho millones)

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme consta en Acta 153/14 de fecha 24 de Noviembre de 2014, siendo las **09:00** horas, se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas en el llamado, conforme al siguiente detalle;

1. PAMAQ S.A. - RUC 80011245-8: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** Gs. 964.800.000.- (Guaraníes novecientos sesenta y cuatro millones ochocientos mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones) **Empresa Aseguradora: MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA N° de Póliza: 5015080001744/0/0/0.- Total de hojas foliadas: 01 al 275 (doscientos setenta y cinco) hojas.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Jorge Alcides Benítez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 15.826

Abog. Blas Mendez Ramos
Jefe de Dpto. Adm. de Materiales
Dirección de Prod. y Adm. de Materiales
I.P.S.

2. YPACARAI DE VICTORINA MONZON SOSA - RUC 352903-7: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** Gs. 915.960.000.- (Guaraníes novecientos quince millones novecientos sesenta mil) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones) **Empresa Aseguradora: IMPERIO S.A. de SEGUROS N° de Póliza: 47.1501.016544.0000.- Total de hojas foliadas: 01 al 13 (trece) hojas.**

Observación realizada por la firma PAMAQ S.A.:

- El oferente Agua Mineral Ypacarai de Victorina Monzon Sosa no presenta:
1- Catalogo del producto ofertado.
2- Autorización del Fabricante.
3- Planilla de Datos Garantizados.
4- Certificados – Actas de Recepción Final, Contratos.
5- Renta, Balance
6- Especificación Técnica del producto ofertado.
7- Copia de Contratos.
8- Todo lo que pide el Pliego(PBC).
9- Adendas y Aclaraciones.

-Sobre las observaciones de la empresa PAMAQ S.A, la Comisión Evaluadora a solicitado a la empresa Agua Mineral Ypacarai de Victorina Monzón Sosa todas las documentaciones formales que menciona en las observaciones por NOTA Nº 1122/2014 de fecha 03 de Diciembre de 2014. **Respuesta:** se recibió en fecha 04 de Diciembre de 2014 la documentación en tiempo establecido en la IAO 28 del PBC, que posteriormente fueron analizados en la parte de documentaciones formales.

6. VERIFICACION DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PAMAQ S.A.		AGUA MINERAL YPACARAI	
		Cumple	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
1	*Formulario de Presentación de la Oferta*	x		x	
2	*Formulario de Lista de Precios*	x		x	
3	*Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta*	x		x	
4	*Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida*	x		x	
5	*Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)*	x		x	
6	*Muestras*	x		x	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Alcides Benitez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 15.816

Abog. Luis Méndez Ramos
Jefe de Dpto. Adm. de Materiales
Dirección de Prod. y Adm. de Materiales
I.P.S.

7. INFORME JURÍDICO

AGUA MINERAL "YPACARAI" DE VICTORIA MONZÓN SOSA.

De acuerdo a los antecedentes y documentaciones presentados por la firma referida, en detenida verificación de los mismos, se constata, que conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, éstas se ajustan sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **Ley N° 2051/03 " DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",** su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cuál se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

PAMAQ S.A.

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentados por la firma referida, los mismos conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, se ajustan sustancialmente a los requerimientos exigidos por la **Ley N° 2051/03 " DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",** su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cuál se modifican algunos Artículos del Decrete 21.909/03.----------

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones EN TÉRMINOS LEGALES en cuánto a los requerimientos de forma y fondo establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que corresponde proceder al análisis técnico de la oferta.-**

8. ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION

Por Nota DBS/DLI/Nº 1122/2014 de fecha 02 de Diciembre de 2014, fue solicitado el siguiente documento al oferente AGUA MINERAL YPACARAI de Victorina Monzón Sosa:

- Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español.

- Planilla de Datos Garantizados de cada Ítem ofertado, debidamente llenadas y firmadas, conforme al Formulario N° 10.

- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

- Autorización del fabricante:

a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.

b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante

c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último.

Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.-

Para c), el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Alcides Benítez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 15.876

Abog. Blas Méndez Ramos
Jefe de Dpto. Adm. de Materiales
Dirección de Prod. y Adm. de Materiales
I.P.S.

- Haber facturado en provisión de servicios de la misma naturaleza al objeto del llamado a instituciones públicas o privadas durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 - 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.
- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
- Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013), acompañada del comprobante de pago correspondiente.-
- Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.
- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.
- Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.

Respuesta: se recibió en fecha 04 de Diciembre de 2014 la documentación según lo establecido en la IAO 28 del PBC.

Por Nota DBS/DLI/Nº 1142/2014 de fecha 05 de Diciembre de 2014, fue solicitado el siguiente documento al oferente AGUA MINERAL YPACARAI de Victorina Monzón Sosa :

- Certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje solicitado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del PBC que dice: Capital Operativo (activo corriente – pasivo corriente) Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al 10 % (diez por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación del Certificado solicitado.

*** No respondió a lo solicitado: *Certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje solicitado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del PBC, se descalifica a la empresa Agua Mineral Ypacarai de Victoria Monzon Sosa conforme al Art. 59 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03***

9. VERIFICACION DE OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no presentan errores aritméticos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Alcides Benítez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

ABOGADO
Matr. C.S.J. Nº 16.016

Abog. Blas Méndez Ramos
Jefe de Dpto. Adm. de Materiales
Dirección de Prod. y Adm. de Materiales
I.P.S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 58/14
"ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA CON FILTROS PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS" – ID 273.798

10. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

						PAMAQ S.A.				AGUA MINERAL YPACARAI			
ITEM	COD. CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD (MESES DE SERVICIO)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (PRECIO MENSUAL)	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (PRECIO MENSUAL)	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	80161504-009	ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA CON FILTROS PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS-DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS- CANTIDAD : 90 DISPENSADORES	MES	UNIDAD	12	AQUAMAQ	KOREA	15.300.000	183.600.000	USHUAIA	ARGENTINA	13.860.000	166.320.000
2	80161504-009	ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA CON FILTROS PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS.HOSPITAL CENTRAL-CANTIDAD:80 DISPENSADORES	MES	UNIDAD	12	AQUAMAQ	KOREA	13.600.000	163.200.000	USHUAIA	ARGENTINA	12.720.000	152.640.000
3	80161504-009	ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA CON FILTROS PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS.ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL AREA CENTRAL. CANTIDAD: 100 DISPENSADORES	MES	UNIDAD	12	AQUAMAQ	KOREA	17.000.000	204.000.000	USHUAIA	ARGENTINA	15.400.000	184.800.000
4	80161504-009	ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA CON FILTROS PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y AGENCIAS DE AOP DEL AREA INTERIOR.CANTIDAD:150 DISPENSADORES.	MES	UNIDAD	12	AQUAMAQ	KOREA	34.500.000	414.000.000	USHUAIA	ARGENTINA	34.350.000	412.200.000
					MONTO TOTAL				964.800.000				915.960.000

Abog. Blanca Méndez Ramos
Jefe de Dpto. Adm. de Materiales
Dirección de Prod. y Adm. de Materiales
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Alcides Benítez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

Oscar Guillén
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 15.816

11. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En Congruencia a lo establecido en los Artículos 58, 60 y 61 de la Ley N° 2051/03, se ha realizado la verificación de la conformidad de las ofertas con el Pliego de Bases y Condiciones, basados solamente en el contenido de la propia oferta.

Las ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones y concuerdan con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mimos, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.

Verificado el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones;

Se procedió a evaluar las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados y fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

Seleccionando provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega.-

En tal sentido, la firma AGUA MINERAL YPACARAI de Victorina Monzón Sosa ha presentado la oferta con el precio más bajo la que es evaluada como la más baja y es analizada en detalle, verificando que ha CUMPLIDO con todos los requisitos de la licitación y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones como las Especificaciones Técnicas y Plazos de Entrega, se recomienda la adjudicación a la misma en los ITEMS:

1 - Alquiler de dispensadores de agua con filtro para consumo de funcionarios y asegurados del IPS, Direcciones Administrativas.-

2- Alquiler de dispensadores de agua con filtro para consumo de funcionarios y asegurados del IPS, Hospital Central.-

3 - Alquiler de dispensadores de agua con filtro para consumo de funcionarios y asegurados del IPS, Establecimientos de Salud del Área Central.-

4 - Alquiler de dispensadores de agua con filtro para consumo de funcionarios y asegurados del IPS, Establecimientos de Salud y Agencias de AOP del Área interior.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Alcides Benitez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones

Oscar Guillén
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 15.818

Abog. Blás Méndez Ramos
Jefe de Dpto. Adm. de Materiales
Dirección de Prod. y Adm. de Materiales
I.P.S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 58/14
"ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA CON FILTROS PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS" – ID 273.798

ESPECIFICACIONES TECNICAS	YPACARAI	PAMAQ S.A.
- Equipo dispensador con dos llaves: Una de agua Fría. Una de agua Natural o Caliente	CUMPLE	CUMPLE
- Equipo con sistema de filtrado que contenga entre 3 a 4 filtros que cumplan con las siguientes funciones: • Filtro de pre-sedimento • Filtro de sedimento • Filtro de membrana de ultra filtración • Filtro de carbón activado	CUMPLE	CUMPLE
- Provisión de agua corriente de llave, provista por ESSAP, aguataría de la zona, pozo artesiano, agua pre tratada (apta para el consumo humano). - Temperatura del agua fría: entre 4° a 7 °C. - Temperatura del agua natural: temperatura ambiente. - Temperatura del agua caliente: entre 80° a 90 °C. - Tanque de agua fría de acero inoxidable antibacteriano, con capacidad entre 7 a 10 litros. - Tanque de agua caliente de acero inoxidable antibacteriano, con capacidad mínima de 2 litros, con dispositivo de calentamiento externo. - Capacidad de purificación y filtración entre 70 a 90 litros/hora - Consumo ilimitado de reposición automática. - Porta vaso incluido. - Equipo de Pie con las siguientes dimensiones: Altura: entre 110 cm. y 120 cm. Profundidad: entre 30 cm. y 35 cm. Ancho: entre 30cm. y 35 cm.	CUMPLE	CUMPLE
- Equipo con sistema de desarme de tanque de agua, que permita el proceso adecuado de desinfección e higienización del mismo y de todos sus componentes, en cada mantenimiento.	CUMPLE	CUMPLE
Provisión de un basurero o depósito para los vasitos desechables utilizados	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Jorge Alcides Benítez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS

ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 15.819

Abog. Blas Méndez Ramos
Jefe de Dpto. Adm. de Materiales
Dirección de Bienes y Adm. de Material
I.P.S.

12. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL.

A) Documentos legales	AGUA MINERAL YPACARAI	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Alcides Benitez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

Oscar Guillén
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 15.815

Abog. Blas Méndez Adamos
Jefe de Dpto. Adm. de Materiales
Dirección de Prod. y Adm. de Materiales
I.P.S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 58/14
"ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA CON FILTROS PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS" – ID 273.798

A) Documentos legales	**PAMAQ S.A.**	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Cumple	No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Alcides Benítez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

Oscar Guillén
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 15.816

Abog. Blas Méndez Ramos
Jefe de Dpto. Adm. de Material
Dirección de Prod. y Adm. de Material

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 58/14

"ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA CON FILTROS PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS" – ID 273.798

B) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**PAMAQ S.A.**		**AGUA MINERAL YPACARAI**	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1. Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español	X		X	
2. Planilla de Datos Garantizados de cada Ítem ofertado, debidamente llenadas y firmadas, conforme al Formulario N° 10.	X		X	
3. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente (*Provisión de Dispensadores de Agua con filtro*) llamado donde conste el desempeño satisfactorio del oferente en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	X		X	
4. Autorización del fabricante: a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- Para c), el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local.	X		X	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Jorge Alcides Benítez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones

Oscar Guillén
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 15.616

Abog. Blas Vera Ramos
Jefe de Dpto. Adm. de Materiales
Dirección de Prod. y Adm. de Materiales
I.P.S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 58/14
"ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA CON FILTROS PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS" – ID 273.798

C) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**PAMAQ S.A.**		**AGUA MINERAL YPACARAI**	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1. Haber facturado en provisión de servicios de (*Provisión de Dispensadores de Agua con filtro*) naturaleza al objeto del llamado a instituciones públicas o privadas durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 - 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta (Fotocopia de contratos y /o facturas)	X		X	
2. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	X		X	

D) Cualquier otro documento adicional requerido.	X		X	
1) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	X		X	
2) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	X		X	
3) Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013).-	X		X	
4) Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.	X		X	
5) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	X		X	
6) Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	X		X	
7) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	X		X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Alcides Benítez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

Oscar Guillen
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 15.516

Abog. Rigoberto Mendez Ramos
Jefe de Dpto. Adm. de Materiales
Dirección de Prod. y Adm. de Materiales
I.P.S.

13. CAPACIDAD FINANCIERA

PAMAQ S.A.									
		2011		2012		2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6.045.468.931	2,16	6.607.599.016	2,41	6.775.876.973	4,55	**3,04**	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.793.262.598		2.739.655.399		1.488.810.361			
Endeudamiento	Pasivo total	3.807.524.907	0,41	3.132.541.029	0,31	3.324.338.889	0,32	**0,35**	CUMPLE
	Activo total	9.308.025.127		10.163.563.372		10.339.429.126			
Rentabiliad	Utilidad neta	829.764.590	0,21	1.712.680.459	0,43	1.603.735.013	0,40	**0,35**	CUMPLE
	Capital	4.000.000.000		4.000.000.000		4.000.000.000			
Capital	Activo corriente					6.775.876.973	5.287.066.612	**96.480.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.488.810.361			
									964.800.000

AGUA MINERAL YPACARAI									
		2011		2012		2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.198.052.084	1,06	1.085.967.226	1,21	1.016.268.331	0,86	**1,04**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.125.629.787		899.408.462		1.187.908.923			
Endeudamiento	Pasivo total	1.125.629.787	0,82	899.408.462	0,74	1.187.908.923	0,75	**0,77**	CUMPLE
	Activo total	1.369.986.734		1.220.522.390		1.577.571.204			
Rentabiliad	Utilidad neta	59.605.150	0,36	70.151.279	0,31	64.120.088	0,22	**0,29**	CUMPLE
	Capital	167.865.591		227.470.741		295.330.478			
Capital	Activo corriente					1.016.268.331	- 171.640.592	**91.596.000**	NO CUMPLE
	Pasivo corriente					1.187.908.923			
									915.960.000

Obs.: La empresa Agua Mineral Ypacarai de Victorina Monzon Sosa en la Capacidad Financiera "NO CUMPLE" en lo solicitado en el PBC con referencia al **Capital Operativo** (activo corriente – pasivo corriente): Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al 10 % (diez por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado", el cual se ha solicitado por Nota DBS/DLI/Nº 1142/2014 de fecha 05 de Diciembre de 2014.-

14. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, las ofertas presentadas se encuentran calificadas para ejecutar el contrato de manera satisfactoria según lo determinado en el análisis jurídico y técnico con la sugerencia de adjudicación conforme al siguiente cuadro:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Alcides Benítez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

Oscar Guillen
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 15.816

Ing. Blas Valdez Ramos
Jefe de Dpto. Adm. de Materiales
Dirección de Prod. y Adm. de Materiales
I.P.S.

PAMAQ S.A.

ITEM	COD. CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD (MESES DE SERVICIO)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (PRECIO MENSUAL)	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	80161504-009	ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA CON FILTROS PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS-DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS- CANTIDAD : 90 DISPENSADORES	MES	UNIDAD	12	AQUAMAQ	KOREA	15.300.000	183.600.000
2	80161504-009	ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA CON FILTROS PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS.HOSPITAL CENTRAL- CANTIDAD:80 DISPENSADORES	MES	UNIDAD	12	AQUAMAQ	KOREA	13.600.000	163.200.000
3	80161504-009	ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA CON FILTROS PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS.ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL AREA CENTRAL. CANTIDAD: 100 DISPENSADORES	MES	UNIDAD	12	AQUAMAQ	KOREA	17.000.000	204.000.000
4	80161504-009	ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA CON FILTROS PARA CONSUMO DE FUNCIONARIOS Y ASEGURADOS DEL IPS. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y AGENCIAS DE AOP DEL AREA INTERIOR.CANTIDAD:150 DISPENSADORES.	MES	UNIDAD	12	AQUAMAQ	KOREA	34.500.000	414.000.000
MONTO TOTAL : SON GUARANIES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL - IVA INCLUIDO									**964.800.000**

TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO: GUARANIES 964.800.000 (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL).

15. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Alcides Benítez Vera
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

Oscar Gutiérrez
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 15.8[illegible]

Abog. Blas Méndez Ramos
Jefe de Dpto. Adm. de Materiales
Dirección de Prod. y Adm. de Materiales
I.P.S.

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

Abog. BLAS MARIO AUGUSTO MENDEZ RAMOS
Representante Dirección de Producción y Administración de Materiales

Abog. OSCAR DANIEL GUILLEN JIMENEZ
Representante de la Dirección Jurídica

Lic. JORGE ALCIDES BENITEZ VERA
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios